



ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2016

En el Centro Cultural Pilar Miró de Arganda del Rey (Madrid) cuando son las 17,25 horas del día 18 de enero de 2016 se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar que figuran a continuación:

- D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.
- D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP.
- D. Miguel Ángel Recio Muñiz, representante de PSOE.
- D^a. Ruth Canto García, representante de IU.
- D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda.
- D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos.
- D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí Puede.
- D^a. Ascensión Fuentes Calvo, representante de CC.OO.
- D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT.
- D^a. Celia Pérez Madrigal, representante del sindicato de estudiantes.
- D^a. Julia Ferrero Gago, representante de Directores de Educación Secundaria.
- D. Álvaro Montalván Palazón, representante de alumnos de Educación Secundaria.
- D. Sergio Berodia Pero, representante de las enseñanzas concertadas.
- D^a. Celia Rivero Martín, representante de los directores de Escuelas Infantiles.
- D^a. M^a Dolores Fernández, representante de los profesores de Casa de Niños.
- D^a. Guadalupe García Moro, representante del EOEP.
- D^a. M^a Paz Vedia Moreno, representante de APSA.
- D. Pablo Peláez Torres, representante de SURESTEA.
- D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA,
- D^a. Covadonga Ramón - Lanca, representante del AMPA de Educación Infantil.
- D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria.
- D^a. Yolanda Olmedilla, representante de AMPA de las enseñanzas concertadas.
- D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA.
- D^a. Sol Salcedo Sanz, Coordinadora de Programas de Educación y Cultura.
- D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación.
- D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal.

Excusa presencia D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de Educación Primaria.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Puesto que el acta se había enviado previamente a los consejeros, se comentan las modificaciones que han sido propuestas por D. Miguel Ángel Recio Muñiz, representante de PSOE, D^a M^a Paz Vedia Moreno, representante de APSA y D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda y se aprueba por unanimidad.



2.- Presentación de los datos de la IV Convocatoria del Plan Municipal de Medidas a las Familias de Arganda.

La Sra. Concejala de Educación cede la palabra a D. Alejandro Rodríguez, Técnico del área, quien procede a explicar los datos principales de la IV Convocatoria, añadiendo que los datos presentados son un avance y que se completarán posteriormente con una memoria que será publicada como en años anteriores en la web del Ayuntamiento.

Finalizada la presentación, D^a. Montserrat Fernández, Concejala de Educación, comenta las condiciones generales de la Convocatoria, destacando el importante incremento de las ayudas de Libros y Material Escolar, gracias al aumento de la partida correspondiente. También dice que se hizo un intento por cambiar el resto de condiciones de la convocatoria después de la llegada del nuevo equipo de gobierno, pero que no fue posible, ya que éstas habían sido publicadas previamente. Continúa diciendo que, de cara a la próxima convocatoria, se recogerán sugerencias para la elaboración de las correspondientes bases.

D. Francisco Javier Díaz Martínez, representante del Partido Popular comenta que el aumento de solicitudes recibidas para Libros y Material no se corresponde con el aumento de la dotación para dicha ayuda y se pregunta si puede ser porque no se haya realizado la difusión necesaria o porque ya hemos llegado al techo de posibles solicitudes.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA dice que tiene la impresión de que ahora se han quedado cortas las becas de comedor, ya que ha habido un aumento importante de solicitudes que no se ha traducido en más concesiones, ya que el presupuesto era el mismo que en la convocatoria anterior. Piensa que para la próxima convocatoria habría que dar una vuelta a esta ayuda concretamente. A lo que la Concejala le responde que es un comentario muy acertado y que cuando se elaboren las nuevas bases se debatirá para tomar los acuerdos que sean necesarios.

3.- Dar cuenta de las Comisiones Permanentes celebradas en noviembre y diciembre de 2.015.

La Sra. Concejala de Educación cede la palabra a D. Álvaro Montalván Palazón, representante de alumnos de educación secundaria, quien como portavoz de la Comisión Permanente ante el Pleno pasa a describir los puntos tratados por aquella en las reuniones celebradas durante los meses de noviembre y diciembre.

D. Francisco Javier Díaz, comenta el problema surgido con la representación de los grupos políticos en la última Comisión Permanente, donde no se le invitó a él como representante del Partido Popular.

D^a. Montserrat Fernández le responde que no se invitó al representante del PP, como tampoco al del PSOE, porque se pensó que el objetivo era que todos los grupos estuvieran representados en la Comisión y se consideró que estos dos partidos lo estaban suficientemente a través de otras personas de la Comisión que pertenecen a dichos partidos. En cualquier caso, continúa diciendo, si se considera de forma general



que debe haber representantes concretos de todos los partidos en la Comisión Permanente, no hay inconveniente en invitarlos para las siguientes sesiones.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, comenta que cuando se aprueba la composición de la Comisión Permanente, se está aprobando a los miembros que van a asistir y en ningún momento se habló de que acudiese un representante por cada grupo político. No entiende porque se ha hecho eso, además la representación de los directores es por ese colectivo independientemente de su ideología. A lo que la Concejala responde que la intención era incorporar a los representantes del Pleno para que haya una mayor representatividad.

La representante de AVA insiste en que la Comisión Permanente como su nombre indica es una representación del Pleno y no quiere que se politice el Consejo Escolar Municipal. La Concejala está de acuerdo con ella, pero le recuerda, que se puede invitar a la Comisión Permanente a otros miembros.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, dice que si el tema que se va a tratar es el cambio de los estatutos, a las reuniones deberían acudir todos. A lo que el representante del Partido Popular le contesta que en la Comisión Permanente no deberían estar los partidos políticos y dejar trabajar a los representantes que tienen ocupaciones más técnicas y solicita que quede en el acta reflejado su enfado en cuanto a la invitación de unos partidos sí otros no.

D^a. Montserrat Fernández, explica que se invitó a las personas formalmente para que aportaran sus ideas, y que el Partido Popular ya estaba representado por D. Alejandro Machado, igual que ella representaba al PSOE, y quiere que quede claro que la intención no era la de menoscabar sino la de aumentar. La intención es favorecer la participación ciudadana.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, manifiesta que ella solicitó para este pleno presentar la moción que llevó su grupo político al Pleno sobre las necesidades educativas especiales, a lo que se le contesta que va en el punto 8 de orden del día.

D. Álvaro Montalván Palazón, representante de alumnos de Educación Secundaria pregunta porque no se invitó al representante de IU, a lo que se le responde que si fue invitado.

4.- Informaciones varias.

De acuerdo con las sugerencias recibidas en la Comisión Permanente sobre los puntos a tratar en el pleno de hoy, se procede a dar información sobre diversos asuntos que afectan a la Concejalía de Educación. El primer punto a tratar es la calefacción y cubierta de APSA, a lo que se explica, que según dijo la representante de APSA no hay ningún problema en la calefacción. La representante de Ahora Arganda dice que a ellos les transmitieron que no funcionaba correctamente. Respecto a la Cubierta, D. Alejandro Rodríguez, Técnico de Educación, informa de que hay un proyecto elaborado para solucionar el problema de la humedad, y está pendiente de la aprobación de los presupuestos para el ejercicio 2.016, ya que es una reforma que supera los 100.000 €.



Siguiendo con los puntos propuestos D^a. Macarena Giráldez, secretaria del Pleno, informa sobre el servicio de los Primeros del Cole, Juegos y Meriendas que se adjudicó en su momento por dos cursos a la empresa Donas Madrugadoras. El contrato está actualmente en vigor, aunque se está planteando un nuevo contrato. En cuanto al servicio de Apoyo al Profesorado, continúa diciendo, el contrato está vigente desde el 1 de marzo de 2.014 y termina en junio de 2.016 por lo que hay que tramitar el expediente para realizar un nuevo contrato. Mediante el contrato actual se pone a disposición de los 9 colegios públicos a cuatro profesionales. En cuanto a las actividades extraescolares, el contrato actual se adjudicó el 21 de septiembre de de 2.015 a la empresa Proactiva Formación por dos cursos escolares, prorrogables a otros dos.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria pregunta por el servicio de limpieza de los colegios ya que le constan varias quejas sobre el servicio que presta la empresa actual.

D. Alejandro Rodríguez, Técnico de Educación, comenta que la empresa actual está prestando el servicio de forma prorrogada hasta que finalice el procedimiento para la nueva contratación de dicho servicio, que está en sus últimos pasos. Lo previsible es que en breve se haga cargo del mismo una nueva empresa.

D. Manuel Tormo, sigue su intervención manifestando que le ha llegado una queja del AMPA del Colegio San Juan Bautista, que habían ofertado una actividad de Juegos y Meriendas y se les dijo que no podían prestar ese servicio ya que incurrían en duplicidad y ellos no entendían por qué no podían hacerlo. D^a. Macarena Giráldez contesta que la actividad de Juegos y Meriendas es de conciliación de la vida laboral y familiar y que todos los cursos se viene ofreciendo en ese colegio pero no salía por falta de demanda, a lo que el representante de primaria sigue diciendo que el AMPA había conseguido este año un número suficiente de alumnos/as interesados en el servicio. D^a. Montserrat Fernández comenta que hay un contrato en vigor para un servicio que se viene ofertando desde hace varios años por parte del Ayuntamiento. Se trata de optimizar los recursos, sin entrar en términos legales que, en cualquier caso, también se estarían incumpliendo con la duplicidad. D^a. Macarena Giráldez añade que en este momento se está ofreciendo el servicio con 6 niños/as como usuarios por insistencia del director del centro y de la propia AMPA. Continúa diciendo que por lo que sabemos, actualmente el AMPA está ofreciendo otro servicio de atención a alumnos por la tarde, del tipo de ludoteca o psicomotricidad. D. Francisco Javier Díaz Martínez comenta que aunque es verdad que este servicio no había salido anteriormente en este colegio, también es verdad que los miembros del AMPA han trabajado este año para promover el interés por el servicio y se han sentido molestos porque al final se les ha negado la posibilidad de llevarlo a cabo directamente.

5.- Creación de la Comisión de trabajo para la modificación de los estatutos del Consejo Escolar Municipal.

D. Alejandro Rodríguez expone que se enviaron los estatutos actuales a todos los consejeros y consejeras y se dio un plazo para recibir aportaciones de los representantes de las distintas entidades representadas en el CEM. Una vez recibidas éstas se ha elaborado un documento en el que se exponen las aportaciones que se hacen por cada capítulo y artículo de los estatutos, indicando quién hace la propuesta.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

A partir de ahora habría que estudiar las aportaciones y tomar decisiones. La Sra. Concejala comenta que para ello hay que proceder a crear una comisión de trabajo y que hay que determinar quienes quieren pertenecer a la misma. D. Francisco Javier Díaz Martínez comenta que hay que buscar la operatividad de la comisión, a lo que D^a. Montserrat Fernández responde que es más ágil trabajar online y establecer las reuniones necesarias para tratar aquellos puntos que se tengan que debatir. D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, sugiere que se adelante el documento actual por mail a todos los consejeros, después se suba a una plataforma de documentos compartidos para recibir los comentarios correspondientes y posteriormente se lleven a cabo las reuniones de la comisión de trabajo. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí Puede, comenta que existe una plataforma para compartir documentos, llamada TitanPad, que es útil, fácil de usar y gratuita y sugiere que se utilice la misma para compartir los documentos referentes a los estatutos del CEM.

Se pide que se manifiesten, voluntariamente, aquellas personas que quieren formar parte de esta comisión, que quedaría de la siguiente manera:

Presidenta: D^a. Montserrat Fernández Gemes (Concejala de Educación).

Vocales:

- Representante de Arganda Sí Puede.
- Representante de I.U.
- Representante de Estudiantes.
- Representante del Sindicato UGT
- Representante de AMPAS de E. Infantil y Primaria.
- Representante del PP.
- Representante de Ciudadanos.
- Representante de AVA.

Se aclara que la Comisión de Trabajo elaborará una propuesta que se presentará en la Comisión Permanente y luego se trasladará al Pleno del Consejo Escolar Municipal.

La Sra. Concejala explica que si hay alguien que a última hora se quiere adherir, lo puede hacer sin problema.

6.- Solicitud de nuevos ciclos formativos de FP para el municipio de Arganda.

D^a. Montserrat Fernández, Concejala de Educación, dice que en Plenos anteriores se comentó que la actual oferta de ciclos formativos de FP no se corresponde con las necesidades existentes en Arganda con respecto a esta formación. Había una propuesta de creación de una comisión de trabajo para recoger las demandas que la comunidad educativa considere necesarias. Ya existe un estudio sobre el tema, que está vigente, pero en el mismo se recogía el interés de hacer un seguimiento de la oferta, por lo que considera necesario que se formule una nueva solicitud. D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA comenta que es necesario conocer la demanda del alumnado. La Sra. Concejala añade que en esta comisión podrán participar voluntariamente aquellas/os consejeras/os interesadas/os. D. Álvaro Montalván Palazón, representante de alumnos propone que se realice una encuesta entre el alumnado de los centros de Educación Secundaria de Arganda para detectar su



Ayuntamiento de Arganda del Rey

interés por los diversos ciclos formativos de FP. A lo que se responde, que es muy buena idea pero habría que estudiar cómo hacerlo sin incumplir en ilegalidades, por ejemplo a través de una página web y que los alumnos lo rellenen de forma voluntaria.

D^a. Julia Ferrero Gago, representante de Directores de Educación Secundaria, comenta que hay ciclos formativos que requieren de recursos importantes y que, en consecuencia, los centros actuales no estarían en condiciones de albergarlos. Por ejemplo las más solicitadas son Peluquería y Cocina que requieren unas instalaciones muy caras. La representante de AVA insiste en que hay que compaginar el interés de los alumnos/as con las posibilidades en cuanto a los recursos necesarios ya que aunque se monten ciclos formativos con los recursos adecuados, si no son elegidos por los alumnos, no van a funcionar.

D^a. Julia Ferrero, comenta que también es muy importante la FP Básica, ya que actualmente se está derivando a alumnos a otros municipios porque en Arganda no existe oferta suficiente. Considera que habría que incidir en este aspecto.

Se pregunta por quiénes están interesados en participar en esta comisión, que queda de la siguiente manera:

Presidenta: D^{ña}. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación.

Vocales:

- El representante del PSOE.
- La representante de AMPAS de E. Secundaria.
- El representante de alumnos de Educación Secundaria.
- La representante de directores/as de Educación Secundaria, que manifiesta que podrá colaborar si se establece una parte del trabajo online, ya que tiene dificultades personales para participar presencialmente en las reuniones.
- La representante de Arganda Sí Puede.
- La representante de Ahora Arganda.
- La representante de IU.
- La representante de Ciudadanos.
- El representante del PP.
- El representante de UGT.

La Sra. Concejala aclara que si hay alguien que a última hora se quiere adherir, lo puede hacer sin problema.

7.- Propuesta de calendario del Consejo Escolar Municipal de enero a junio.

Desde la Concejalía de Educación se formula una propuesta que continúa con la línea iniciada este curso de celebrar los Plenos en lunes y las reuniones de la Comisión Permanente los jueves y se concreta de la siguiente manera:

- COMISIÓN PERMANENTE:
 - o Jueves 18 de febrero.
 - o Jueves 17 de marzo.
 - o Jueves 21 de abril.
 - o Jueves 19 de mayo.



- PLENO ORDINARIO:
 - o Lunes 20 de junio.

La Sra. Concejala añade que seguramente haya que convocar Plenos extraordinarios para tratar asuntos pendientes como son los estatutos del CEM, el proceso de admisión de alumnos para el próximo curso y el nuevo Plan de Ayudas a las Familias.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, pregunta a la Concejala porque se ha cambiado los días a lo que responde que así a lo largo de la semana se puede ir trabajando sobre lo tratado en el Pleno.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, comenta que la hora es muy pronto, que mejor a partir de las 17,30 h. A lo que se le responde que se ha convocado el Pleno de hoy tan pronto por la cantidad de temas que había que tratar.

Se aprueba por unanimidad el calendario propuesto.

8.- Estudio del recurso sobre la situación del alumnado con necesidades educativas especiales en el municipio.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, empieza diciendo que agradece que se le de la oportunidad de presentar este recurso, pero que no le quedaba claro que fuese en el orden del día del Pleno de hoy. También explica que no entiende muy bien por qué su recurso no fue admitido por el Pleno Municipal que lo remitió al Consejo Escolar, mientras que otros recursos presentados anteriormente al Pleno Municipal por Ciudadanos y Surestea sobre el mismo tema sí fueron admitidos. A continuación explica de forma resumida los puntos principales del recurso presentado.

Se acuerda mandar a todos los consejeros por mail la moción comentada, y manifiesta su desacuerdo por el hecho de que tenga que pasar por el Pleno del Consejo Escolar Municipal porque esto retrasa su aprobación en el Pleno Municipal. A lo que la Sra. Concejala se compromete a realizar un pleno extraordinario para tratar este tema de forma monográfica, pero es importante que determinados temas que afectan a la Comunidad Educativa pasen por el Consejo Escolar Municipal.

La representante de Ahora Arganda dice que además ella no sabía que se iba a tratar este tema en el Pleno de hoy, ya que en la documentación de la convocatoria no se ha incluido la moción que presentaron. E insiste en que no entiende porque esta moción tiene que pasar por el Consejo Escolar cuando la de SURESTEA y otra que presentó Ciudadanos no tuvieron que hacerlo.

D. Pablo Peláez Torres, representante de SURESTEA, comenta que cuando ellos presentaron su propuesta al Pleno Municipal en el mes de septiembre de 2015 desconocían la existencia del Consejo Escolar Municipal. Continúa diciendo que ellos se limitan al TEA de autismo y lo que han solicitado es la unanimidad local sobre el tema TEA para conseguir llevar las demandas sobre este asunto a la administración educativa. Ha habido un error, ya que el último envío era de la plataforma "5 por aula", no de SURESTEA. Añade que si en adelante se decide que todo pase por Consejo Escolar Municipal, que lo harán de esta forma.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA propone que cualquier moción sobre temas de educación que vaya a pasar por el Pleno del Ayuntamiento, pase primero por el Consejo Escolar Municipal.

D^a. Julia Ferrero Gago, representante de Directores de Educación Secundaria, comenta que da la impresión que en la propuesta quedan olvidados los institutos, y en estos, en algunos casos hay hasta 3 alumnos ACNEE con ratios de 30 por clase. Se debería solicitar más orientadores por centro y la disminución de las ratios.

La Sra. Concejala comenta que se puede tratar este asunto en la próxima reunión de la Comisión Permanente o en un Pleno extraordinario.

El representante de SURESTEA pregunta por el procedimiento que deben seguir si alguna de sus propuestas o mociones no son aprobadas por el Consejo Escolar Municipal. A lo que la representante de AVA le responde que este Consejo actúa como órgano consultivo y que después de ser tratados preceptivamente por él, aquellos asuntos que tienen que ver con la educación, pueden ser elevados al Pleno Municipal, si se considera oportuno.

D^a. Celia Rivero Martín, representante de los directores de Escuelas Infantiles, añade que los datos relacionados con ACNEE deben estar avalados por los profesionales del EAT y del EOEP, ya que como trabajan geográficamente, son los que conocen las necesidades en el municipio.

D^a. Guadalupe García Moro, representante del EOEP, confirma que en el municipio hay necesidades para atender a los alumnos, pero hay datos que, por la protección de datos, no se puede hacer públicos. Añade que este año el equipo tiene un orientador más y un municipio menos, lo cual es una mejora respecto a años anteriores. Cree que la Administración se debería plantear el modelo de gestión antiguo que era dos orientadores por centro.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda manifiesta su deseo de que conste en acta que si bien la asociación SURESTEA es algo distinto a un grupo municipal, la moción de Ahora Arganda no era ajena a estos colectivos y que las otras mociones sobre estos asuntos deberían pasar por el Consejo Escolar Municipal antes que por el Pleno del Ayuntamiento.

9.- Ruegos y preguntas.

D^a. Montserrat Fernández, Concejala de Educación recuerda que se había propuesto en el pleno anterior que se solicitara a la Comunidad de Madrid el adelanto del calendario de la FP Básica para evitar los problemas que surgen con las plazas de E. Secundaria en los centros, y que se ha elaborado una carta dirigida a la Consejería de Educación formulando dicha solicitud.

La secretaria del Consejo Escolar procede a la lectura de la carta y posteriormente D. Miguel Ángel Recio Muñiz, representante de PSOE, comenta que no se trata de la fecha de la Orden que regula el proceso, sino de adelantar la resolución que concede las plazas de FP Básica para hacerla más próxima al resto de niveles de formación.

D^a. Julia Ferrero Gago, representante de Directores de Educación Secundaria, comenta que el retraso se debe a los exámenes de septiembre y añade que aunque estos alumnos/as empezaran un poco más tarde que el resto, no deberían



Ayuntamiento de Arganda del Rey

incorporarse a Educación Secundaria, ya que su presencia en este nivel es provisional y distorsiona el funcionamiento del mismo.

Finalmente Dña. Montserrat Fernández dice que se harán las correcciones oportunas en la carta, al hilo de lo que se ha comentado, y que se enviará en nombre del Consejo Escolar Municipal.

D^a. Julia Ferrero Gago, representante de Directores de Educación Secundaria formula dos ruegos al equipo de gobierno municipal: que continúe el Aula de Apoyo a la Convivencia, que ha dejado de hacerlo durante el mes de enero y considera que es un recurso muy necesario y que se contemple la posibilidad de abrir aulas de castellanización para acoger a los alumnos que se incorporan sin ningún conocimiento del idioma, ya que en este curso hay bastantes casos, al menos en su centro.

Con respecto al primer asunto planteado, la Sra. Concejala de Educación responde que el no funcionamiento del Aula es provisional y responde a una cuestión puramente administrativa, ya que existe presupuesto para dicho programa. Pero la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la administración local establecía que a partir del 31 de diciembre de 2.015 estas actividades referidas al absentismo escolar pasan a ser competencia de la Comunidad de Madrid y la Intervención municipal pone pegas a no ser que exista un documento de la propia Comunidad que lo permita, que es lo que se está gestionando en este momento.

D^a. Covadonga Ramón - Lanca, representante del AMPA de Educación Infantil, pregunta si la Concejalía tiene respuesta del escrito que se mandó a la Consejería de Educación y a la DAT donde se solicitaba más centros para el municipio, a lo que se le contesta que no. Sigue preguntando por los datos de los ACNEE y se le dice que se mandó junto con los datos de escolarización el 17 de noviembre. A lo que D^a. Celia Rivero, representante de Directores/as de escuelas de E. Infantil comenta que los datos de ACNEE de Escuelas Infantiles estaban enviados desde la secretaría del SAE de infantil y que no se incluyeron en el envío de datos sobre escolarización.

La Sra. Concejala, le pide disculpa y se compromete a volver a remitirlo con los datos de las Escuelas Infantiles.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, pregunta sobre cuándo se va a poner en marcha la brigada de mantenimiento de centros educativos. La Sra. Concejala de Educación le responde que ya está en funcionamiento con un responsable como encargado. También se ha modificado el procedimiento para la gestión de las necesidades de mantenimiento. Ahora no se envía a ESMAR, sino que desde Educación se enviará a la Concejalía de Servicios a la Ciudad para que se agilice el procedimiento. El encargado dedicará un tiempo concreto a cada centro y aquellas intervenciones que tengan una mayor envergadura se desplazarán a periodos no lectivos.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria, pregunta si se no se puede hacer el mantenimiento de una forma más directa, a lo que la Sra. Concejala le responde que el encargado visitará los centros y valorará el profesional más adecuado para resolver el problema los problemas y ejecutará la orden.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

D^a. Celia Rivero, pregunta si se ha trabajado o se está trabajando en la Comisión Permanente el problema de las ratios en infantil y primaria de cara al próximo periodo de admisión de alumnos ya que ya ha salido publicado la orden de admisión, a lo que la Sra. Concejala le contesta que en último escrito que se mandó a la DAT y a la Consejería de Educación se solicitó que 10% que se puede escolarizar sobre ratio sólo se utilice en periodo extraordinario.

La Sra. Concejala agradece a todos los miembros su asistencia y su aportación; y sin más asuntos que tratar, levanta la sesión a las 20:10 h. del día de la fecha señalada al comienzo.